



RESOLUCION Nº 401 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 SEP 2013

Expediente Nº SO-19.430/13.-

VISTO:

La nota elevada por el Mg. Hugo Eduardo Morales, Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita que Dirección de Sede Orán designe un representante titular y un suplente para conformar el Consejo de Extensión de esa Secretaría, período lectivo 2013-2014.-

Que, Secretaría de Sede Orán, propone la designación como Titular a la Lic. Lilian Luza y como Suplente a la Ing. Dora Mendoza, respectivamente, como representantes de la Institución.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones, y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Lilian Luza, D.N.I. Nº 23.896.080, como Titular; y a la Ing. Dora Mendoza, D.N.I. Nº 23.896.412, como Suplente, como representante de la Sede Orán, a fin de conformar el Consejo de Extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, para el período lectivo 2013-2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia a los interesados, Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y demás efectos. Cumplido archívese.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA MOROCQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA